

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

54658 LLEIDA

Antoni Josep Casas Capdevila, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia nº 6 de Lleida (Mercantil) al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado por este órgano judicial,

Hago saber:

Número de asunto. Concurso abreviado 581/2019 Sección: e.

Nig: 2512047120198014634.

Fecha del auto de declaración. 6 de noviembre de 2019.

Clase de concurso. Voluntario y abreviado.

Entidad concursada. MP Motorsport, S.L., con B25360314.

Administradores concursales. Se ha designado como Administrador concursal a Jaime Giribet Castells.

Dirección postal: Avenida de Blondel nº 11, 5º 1ª. 25002 Lleida.

Dirección electrónica: jgiribet@blondel11.com

Régimen de las facultades del concursado. Suspendidas.

Llamamiento a los acreedores. Los acreedores deben comunicar sus créditos a la Administración concursal, a través de la dirección postal o electrónica antes señaladas, a los efectos de su inclusión en la lista de acreedores y posterior reconocimiento y clasificación de conformidad con el art. 85 de la Ley Concursal (LC), en el plazo de un mes a contar desde la publicación.

La lista de acreedores puede consultarse en la oficina judicial, sita en Edificio Canyeret 3 - 5, Planta 3 de Lleida.

Forma de personacion. Los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deben hacerlo por medio de Procurador y asistidos de Abogado (art 184.3 LC) La personacion se debe realizar en esta Oficina Judicial.

Dirección electronica del Registro Publico concursal donde se publicaran las resoluciones que traigan causa del concurso: <https://www.publicidadconcursal.es>

Lleida, 12 de diciembre de 2019.- Letrado de la Administracion de Justicia, Antoni Josep Casas Capdevila.

ID: A190071540-1